

GAZETA DE CARACAS.

Número VIII.

Del Jueves 14 de Octubre de 1813, 3.^o de la Independencia.

L'injustice à la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

VALENCIA.

Boletín del Ejército Libertador de Venezuela.
Número 18.

SIENDO tan interesante el resultado de las dos últimas acciones en que el enemigo ha sido derrotado, se anuncia al público detenidamente para su satisfacción.

El General en Jefe que al retirarse con su Ejército de Puerto-Cabello, no tuvo otro objeto que atraer al enemigo á una acción campal, dispuso sus movimientos de tal modo, que logró en parte realizar sus planes, pues en los días 27, 28, y 29, se vieron los contrarios aproximarse á las haciendas y montes de estas cercanías. Nuestras Divisiones hicieron entonces marchas y contra marchas para obligarlos á descender de las cumbres en que los habia colocado su timidez: nada bastó sin embargo á separarlos de sus posiciones, y mientras tanto el Ejército de la República impaciente por llegar á las manos, pedia al General la órden de ataque; por fin la tarde del treinta, se forzaron las inaccesibles alturas por movimientos rápidos y combinados; y despues de un fuego vivo se logró el exterminio de los enemigos: sus oficiales se precipitaron por los riscos y peñas, donde eran muertos ó prisioneros, los soldados arrojaban fusiles y pertrechos, y caían baxo el filo de nuestra espada, ó erraban por los montes donde eran despues aprehendidos. Nada se salvó, y esta acción memorable comenzó á frustrar los cálculos de *Monteverde*, que tan estúpido como cobarde, permanecía en las trincheras, punto formidable por naturaleza, con mil hombres de las nuevas tropas Españolas, y algunos Americanos.

Nuestro Ejército victorioso, no pudo limitar sus glorias á las que habia conseguido en las cumbres de *Bàrbula*: eran pocas estas para llenar sus deseos, y satisfacer su valor; persiguen á los contrarios, y el día tres del corriente lleva las armas hasta el campo enemigo.

Tres compañías del batallón de Cazadores, protegidas despues por el quinto de la Union, emprenden la acción, atacan los cerros mas escarpados,

vencen desfiladeros impracticables, burlan los salchichones y parapetos de los contrarios, trépan los ricos, registran bosques y montañas, y desalojan, persiguen y destruyen á los Españoles, que defendieron solo cinco horas estos puntos inexpugnables. Una fuga general, desordenada, y vergonzosa, fué la consecuencia de este suceso: armamento, municiones, ollas de campaña, ganado, bagages, y quanto tenían los enemigos, cayó en nuestras manos: herido *Monteverde* en la retirada, se dispersaron los soldados, y mas de trescientos despavoridos y sin armas, han tomado el camino de Nirgua á donde se dirigen divisiones que los persiguen, hasta hacerlos prisioneros, o matarlos.

Tal es el resultado de los movimientos militares del Comandante de Puerto-Cabello, que ha expiado en parte con su mortal herida los crímenes cometidos en Venezuela el año de su odiosa dominación, despues de haber perdido mas de veinte oficiales, y el mayor número de sus tropas.

Las nuestras se sitúan en el Palito y San Esteban, y quedan reducidos á la hambre y enfermedades los restos de la Division Española, que no alcanzan ya á quinientos hombres, aterrados y dispuestos á rendir las armas, y no pelear jamas.

Todo se debe á la intrépidez de nuestra oficialidad y tropas, que con solo un corto número de Cazadores, han vencido al enemigo, situado y fortificado en lugares, cuya descripción no puede concebirla, sino el que tiene una práctica de ellos.

Todos los oficiales de Cazadores, excepto el Capitan Planes, fueron heridos, pero éste es sin embargo muy acreedor por su valor y bizarría de ocupar un lugar distinguido en este papel.

Se han nominado en los Boletines anteriores los militares que mas se han señalado por sus acciones; y en este manifestamos á nuestros compatriotas, que el Gobierno ha distribuido los premios correspondientes á sus virtudes, dignos á la verdad de ser imitados por todos los que aman la causa sagrada de la Libertad.

Se pasan diariamente muchos soldados del Ejército enemigo, que aseguran la muerte del tirano, y la entera desorganización de los contrarios: este es el verdadero estado á que hemos reducido á los que

obstinados y orgullosos con los refuerzos de la Península, pensaron en medio de sus delirios, volver à dominar estas Provincias.

Quartel General de Valencia, 6 de Octubre de 1813, Tercero, y Primero.

Rafael de Urdaneta, Mayor General.

Carta oficial del General en Jefe del Ejército Libertador C. Simon BOLIVAR al C. Luis Girardot.

Temeraria causar à V. el mas acerbo dolor participándole la muerte de su ilustre hijo, si no estuviera persuadido que mas aprecia V. la gloria que cubre las grandes acciones de su vida, que una frágil existencia.

Es verdad que la vida del Coronel Atanasio Girardot, mientras mas se hubiera prolongado, mas timbres hubiera añadido à sus glorias, y mas beneficios à la libertad de la Patria. Su pérdida es de aquellas que eternamente deben llorarse. Pero la causa sagrada por que ha perecido debe un tanto suspender el dolor, para pensar en sus grandes hechos, y en el respeto que se debe à sus cenizas inmortales.

Ellas vivirán en el corazon de todos los Americanos, mientras el honor nacional sea la ley de sus sentimientos, y mientras la sólida gloria tenga atractivos para las almas nobles. La carrera de Girardot y su muerte excitará, aun en la posteridad mas remota, la emulacion de quantos aspiren al precio del valor, y sientan en sus pechos el fuego divino con que buscó la gloria propia, y la de su amada patria.

Las Armas Americanas deben honrarse de que haya militado en ellas el virtuoso Girardot, y la causa de la libertad por que los hombres mas grandes de la tierra han combatido, nunca ha sido sostenida con mas honor, que en los campos famosos, donde Girardot la ha hecho triunfar de los tiranos.

Los Españoles que constantemente venció, siempre temerán la espada que castigó sus perfidias, y puso un borron indeleble à sus armas. El nombre de Girardot será funesto à quantos tiranos oprimen la humanidad, y sus virtudes republicanas le colocan entre las sombras ilustres de Bruto y M. Scévola.

Venezuela se ha cubierto de un luto espontaneo por la muerte del Libertador, y el dolor amargo que oprime los corazones no ha dexado quitar las ventajas de la última interesante victoria que proporcionó à la República.

El Gobierno, ligado por las obligaciones mas sagradas à este benemérito Jefe, le ha decretado por ley los primeros honores que pueden honrar la memoria de un mortal; y como comprendá à V. y à toda su posteridad la disposicion del artículo séptimo, la pongo en su noticia para que se sirva librar contra las Caxas nacionales de Venezuela, à efecto de percibir los sueldos que pertenecian al Coronel Atanasio Girardot.

Dios guarde à V. muchos años. Quartel Ge-

neral de Valencia, Octubre 5 de 1813, 3.º y 1.º

Simon BOLIVAR.

Antonio Muñoz TEBAR,
Secretario de Hacienda.

Ciudadano Luis Girardot.

Sentimientos de un Aventurero que se ha hallado en las dos últimas acciones de Bárbula y las Trincheras.

Las varias escenas de la vida humana nunca habian afectado tanto mi espíritu, ni habian commovido mis sentimientos, como sobre esas cumbres escarpadas, sobre esos precipicios espantosos donde he palpado, por decirlo así, con todos mis sentidos la verdadera gloria, el heroismo, y la libertad. He visto la existencia real de estos seres, y la he visto tan de cerca, como he visto la de la verguenza, de la degradacion y del pavor. ! Campos de Bárbula y las Trincheras, Campos inmortales donde la victoria guiada por la libertad ha consagrado un Templo à la fama! Permitidme tributaros un respeto religioso.

Ya la inmortalidad os ha separado del resto de la tierra, para colocaros en el Santuario donde perennemente se entonan himnos en honor de lo grande y de lo heroyco. Allí junto con el nombre celebre de GIRARDOT, anunciareis la virtud y la gloria del heroe.

Las generaciones que han de sucederse, verán todas en los picos encumbrados de Bárbula seiscientos Españoles, que con sus riscos solos podian defenderse de los mayores Ejércitos: los verán desaparecer, arrojarse à los abismos à la vista de las huestes que BOLIVAR audáz hacia trepar sobre los fuegos enemigos y volar à las alturas siguiendo à GIRARDOT impertérritos: A la punta de la espada romper las filas formidables, y dar muerte à los iniquos, para lavar con su sangre el suelo que habian manchado sus crímenes.

Mirad al jóven Velez salvar las profundidades, y con espada en mano acometer à un tropel de fugitivos, con cuyos cadáveres cubre el campo. Mirad al soldado buscar la muerte ante los cañones enemigos, por tener el honor de rendir à un tirano.

Orgullosos con la victoria, y aclamando la libertad, celebran en cantos militares el valor y la gloria: piden nuevos combates para obtener nuevos triunfos. En sus ocios, en sus diversiones combinan nuevas acciones, y anticipan la celebridad de nuevas victorias; Tal es el entusiasmo que enagena sus espíritus; Tan sensibles son à la gloria y tanto odian à los tiranos!

Venid soldados feroces, venid à amenazar con la muerte à los valientes Americanos, hallareis todos un sepulcro y una ignominia eterna. Habeis visto su impaciencia por encontraros: se complacen en los mayorer peligros, y allí quieren mostraros, quanto desprecian la muerte y quanto mas desprecian vuestras armas.

Ya el temor os hace buscar los lugares inaccesi-

bles: allí poneis un número extraordinario de vuestras Tropas, y en aquellos puestos que ningun poder intentaría penetrar, os creiais al abrigo del furor Americano. Insensatos! nada detiene el ímpetu de los soldados audaces. Soldados que entrístese la falta de los peligros ¿ como podiais creeros seguros, si ellos desean la muerte por alcanzar un rasgo de la gloria?

El puesto de las Trincheras, guarnecido por mas de mil soldados, era un puesto inespugnable, si no hubiera estado confiada su defensa á Monteverde, y sus Tropas. Doscientos cazadores mandados por el intrépido D'Eluyar, le embisten, sin espantarles la superioridad del número, y las insuperables ventajas de la fortificacion. Cincuenta hombres solos pudieron haberle defendido de las mas bravas tropas, y la victoria singular que allí ganaron nuestras armas, ha hecho ver que son capaces de conseguir quanto intenten.

Quando un Gefe ha logrado hacer sensibles sus soldados al amor de la gloria, y les ha inspirado el entusiasmo divino de la libertad, está seguro de mandar un Ejército de héroes. Planes, Salias, Montenegro, Monagas, Manrique, Lubue, Colon, Almeida, Peres, y quantos vencieron al enemigo en las terribles Trincheras, son otros tantos Campeones dignos ciertamente de pelear por esta causa sagrada. El honor de sus armas es para ellos la ley suprema de su deber, y á éste sentimiento que enciende sus nobles pechos, sacrificarán gustosos la vida que deben tributar á la Patria.

Yo queria desahogar mi entusiasmo. Yo no he transmitido al papel sino pensamientos desordenados. Yo no puedo tampoco poner una rienda al ímpetu de mis sentimientos inflamados por la presencia de la gloria. En las cumbres sangrientas de Bárbula, en los desfiladeros temibles de las Trincheras, el Ejército Español vencido y disipado como el polvo, ha gravado la eterna vergüenza de las armas españolas, y ha consagrado el honor, y la superioridad de las Americanas.

La esclavitud que habia rompido el resorte de nuestras almas nos hacia parecer en el Mundo como los hombres pusilánimes, que siempre debian dominar los Españoles. En lugar de estos esclavos tímidos é imbéciles han encontrado hombres invencibles animados del fuego sagrado de la libertad. Capitanes por el genio, y la audacia del Gefe Vencedor: ni la superioridad del número, ni las ventajas de la

disciplina de las Tropas enemigas, han logrado una sola vez derrotar á los libertadores. Bolivar, constantemente afortunado, parece ser el hijo primogénito de la Victoria, que nunca dexa de coronar sus empresas; y en la última que triunfó de toda la expedicion española, la muerte del General enemigo, le proclamará hasta la última posteridad Americana: *el vengador de los ultrages que el proterbo Monteverde hizo á la ilustre Venezuela.*

Continuacion del Oficio del General Santiago Mariño, al General en Gefe del Ejército Libertador Simon de Bolivar.

Ya pues que sin habernos comunicado hemos obrado de acuerdo, y casi auxiliado mutuamente, con solo emprender la defensa de una misma causa por diferentes puntos, y tal vez en el mismo tiempo; es necesario que en adelante siga nuestra comunicacion con la mayor armonía y estrechés, sin dar lugar á que la emulacion maliciosa, el orgullo, ni la ambicion desate los lazos que por la utilidad pública vamos á formar para que caminando conformes en las ultimas operaciones consigamos el entero rescate de estas Provincias; el establecimiento de un Gobierno enérgico y duradero, y el perpetuo destierro de la tiranía Gótica, y sus ministros. Al intento marchó contra Barcelona á bloquear sus Puertos, para contener la fuga que emprenderán los enemigos, luego que quinientos Infantes de Caballería de Maturín que he mandado marchar con doscientos de á pié, se presenten á sus inmediaciones, y se vean igualmente atacados por las Tropas que desembarcaré en sus Costas, á la posible brevedad. Espero que las victoriosas Divisiones de mi mando, rendirán la Plaza de Barcelona, con ménos esfuerzo que el que hicieron para la de Cumaná, y que ántes de ocho dias tendreis á vuestra disposicion cinco, ó seis Buques de Guerra, al concierto de vuestras operaciones, pues ya he dado mis órdenes al efecto. Por último, los Ciudadanos Casimiro Ysabal, y José Gabriel de Alcalá, á quienes comisiono para que os feliciten, os instruirán por menor de las mias, y de algunas especies que interesen á la Union, y conservacion de las Provincias rescatadas, como que estan al cabo de todas. El Ser Supremo os prospere.

Cumaná, Agosto, 16, año 1 de la restauracion.

Santiago MARIÑO. Ciudadano General de las Tropas de Occidente, SIMON BOLIVAR.

Proposiciones que hace el Señor Gobernador interino de la Ciudad de Cumaná, D. Juan Nepomuceno Quero, por medio de su Comisionado, Don José Antonio Ortego, en calidad de Parlamentario al General de las Tropas Republicanas, C. Santiago Mariño.

PROPOSICIONES.

1. Que evaquará la Plaza, dexándola en el estado en que se halla hoy, á esta hora, que son las ocho de la noche.

2. Que no se impedirá la salida de las familias que salgan en los transportes, y se hallan embarcadas por los Buques que bloquean el Puerto.

CONTESTACIONES.

1. Evaquará la Plaza á las siete del dia de mañana dexando en ella todos sus pertrechos y armamento, del mismo modo que la entregó el Gobierno de la Independencia pasada, el veinte y tres de Agosto del año que espiró.

2. No se impedirá la salida de aquellas familias

3. Que todas aquellas familias que se queden en la Plaza se les dará su pasaporte, y podrán llevar sus intereses, ó disponer de ellos en el término de dos meses.

Las Tropas de la Regencia Española que guarnecen la Plaza, rendirán las armas al frente de las Republicanas á la hora indicada en el primer capítulo, en la Sabana del Salado. Estas proposiciones, ó contestaciones, serán ratificadas, y aceptadas, en el término de dos horas, las que pasadas, quedarán las armas republicanas expeditas para hostilizar la Plaza. Quartel General de la Chara de Capuchinos, dos de Agosto de 1813, á las ocho y media de la noche. José Antonio Ortegoso, — Santiago Mariño.

PROCLAMA del General del Ejército de Occidente C. Simon BOLIVAR. SOLDADOS:

EL Ejército Español que concibió el extravagante proyecto de subyugar nuevamente la República de Venezuela, no existe ya: destruido en las dos gloriosas acciones de Barúla y las Trincheras, donde vuestro valor deshizo, sin el menor esfuerzo, esas bandadas de mercenarios que los tiranos de la España enviaron á impolar al filo de vuestra espada, pensando, sin duda, que vosotros erais los mismos esclavos que en otros tiempos ellos degradaban á la esfera de los brutos. Pero su exterminio ha sido el resultado de tan audaces delirios. El Ejército de Monteverde con su indigno caudillo, ha desaparecido; y sus miserables reliquias solo han podido salvarse por el camino del deshonor, huyendo como liebres, y sepultandose en sus antiguas guaridas.

Solos quinientos hombres sin Oficiales ni Jefes, se han acogido al Castillo de Puerto-Cabello á morir de hambre, peste, y temor; así se ha desvanecido la única y última esperanza de nuestros cobardes enemigos que habían colocado toda su confianza en sus jactanciosos compatriotas, los soldados Españoles.

El Cielo que protege siempre la buena causa, y abandona á su rigor á los tiranos de la humanidad, ha señalado su justicia haciendo perecer al azote de Venezuela el abominable Monteverde y á sus cómplices. Su mayor número ha quedado en el campo, y el menor anda errante por los bosques, buscando un asilo digno de su ferocidad en las cavernas de las fieras.

Soldados, nuestras armas libertadoras han vengado á Venezuela, inmolando á los tiranos que tan perfidamente la engañaron para sacrificarla á sus miras de ambicion y avaricia. La sangre de estos monstruos apacigua el clamor de los manes de nuestras víctimas: ya ellas estan satisfechas, y el honor Nacional vindicado. Mas nuevas glorias os esperan á los campos de Coro, Maracaybo y Guayana; partid, pues, á libertar á vuestros hermanos que gimen baxo el yugo Español. El imperterrito Brigadier Rafael Urdaneta vuestro mayor General os conducirá á la victoria en los campos de Coro, para donde marchais: en tanto que los vencedores de Maturín unidos á los valientes Caraqueños de la division del invicto Comandante Elias, castigan á Boves, expulsan á Yañez de San Fernando, y marchan contra Guayana. El resto de los vencedores de Monteverde estrechan á Puerto-Cabello, hasta que perezca ó se rinda baxo las órdenes del bizarro Comandante d'Elhuyar.

que lo solisiten; pero sí en transportes que al efecto les daré.

3. Concedido.

Yo no me aparto de vosotros, amados compañeros míos, sino para ir á conducir en triunfo á Caracas el gran corazón del inmortal Girardot; y á recibir con los honores debidos a los Libertadores de Cumaná y Barcelona, que ansiosos de adquirir nuevos trofeos vienen á participar de nuestros peligros, y de nuestras glorias, guiados por el joven Heroe General Santiago Mariño, Salvador de su Patria. No me aparto, no, de vosotros, Soldados Granadinos, y Venezolanos, pues mi espíritu, mis sentimientos, y mi amor os queda. Yo os ofrezco volver mas pronto que la luz á dividir con vosotros los trabajos marciales que haceis por la salud de la Patria, que ya os titula con el sublime renombre de *Libertadores de Venezuela*. Quartel General de Valencia Octubre 9 de 1813, 3. y 1. Simon BOLIVAR.

A. Rafael Mendirí, Secretario interino de Guerra.

Promociones en el Ejército Libertador.

Al Cadete C. Miguel Ortegoso á Subteniente, el 29 de Septiembre. Al Capitan C. Luciano D'Eluyar Comandante de Cazadores de Venezuela á Coronel vivo y efectivo, el 1 de Octubre. Al C. Vicente Campo de Elias, á Teniente coronel vivo y efectivo, el 2 de Octubre. Al C. Luiz Francisco Picon, á Subteniente, el id. de id. Al Coronel de la Union, C. José Felix Ribas, á Mariscal de Campo de los Ejércitos de Venezuela, el 5 de id. Al Teniente-coronel, C. Rafael de Urdaneta, á Coronel vivo y efectivo, con el grado de Brigadier de los Ejércitos de Venezuela el id. de id. Al Capitan, C. Miguel Manrique, á Sargento-mayor de Cazadores, el id. de id. Al C. Tomas Planes, á Capitan vivo y efectivo del mismo Cuerpo. Al C. Pedro Salias, id. de id. Al C. Miguel Monagas, id. de id. Al Capitan de Cundinamarca, C. José María Ortega, á Teniente Coronel vivo y efectivo.

José Felix RIBAS Mariscal de Campo de la Union y Comandante General de las Armas Libertadoras de Venezuela &c. JUSTIFICADA plenamente la adhesion a la causa de la Libertad Venezolana por D. Gerardo PATRULLÓ y acañzada mas y mas con las generosas y afectuosas demostraciones que ha practicado en favor de ella; la gratitud y reconocimiento de tan distinguidos servicios exigen imperiosamente el concederle, como se le conceden, los derechos de Americanos á que se ha hecho acreder. Ordeno a todas las Autoridades del territorio, y á las que estan fuera de mi alcance ruego y encargo le tengan por Ciudadano Americano y como tal goce de todas las prerrogativas que gozan los naturales; que ni en su tránsito ni en los lugares de su residencia le atropellen en su persona ni le arresten, no obstante las ordenes que he expedido para la prision general de Españoles y Canarios, sino que por el contrario le dexen en el libre uso de su profesion en todo el territorio Venezolano sin que sea molestado por la recomendacion y concepto que mercede de este Gobierno. Dado en la Guayra el 9 de Octubre de 1813, Tercero, y Primero. José Felix RIBAS.